



ASE
CHIAPAS



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS



itaipch
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
AJUSTE A LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
DE LOS PODERES PÚBLICOS
CHIAPAS TRANSPARENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

Informe sobre la Alineación de los Planes Municipales de Desarrollo a las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



SAECH
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 3

2. METODOLOGÍA 3

3. RESULTADOS..... 4

4. MUNICIPIO QUE NO TRANSPARENTAN SUS PMD..... 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo determinar la vinculación que existe entre las acciones planeadas en los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) del periodo 2021-2024, con las prioridades establecidas en la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

La vinculación se realizó a partir de verificar los siguientes dos elementos:

1. Establecer que PMD contaban con políticas públicas transversales anticorrupción.
2. Determinar si las estrategias de los PMD se encuentran alineadas a alguna de las 67 prioridades de la PEA.

Esto abonará a conocer que prioridades de la PEA se están considerando a nivel municipal y cuales otras pudieran ser atendidas por las próximas administraciones municipales.

2. METODOLOGÍA

Para analizar el contenido de los PMD se estructuró una metodología por etapas, la primera, a través de realizar una búsqueda en las las páginas oficiales de los municipios y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, fracción I del artículo 89, los municipios deberán poner a disposición del público sus PMD a través de la PNT. Para la segunda etapa, se procedió a realizar solicitudes de información en la PNT de los municipios que no tienen publicado sus PMD.

Una vez obtenida la información, se procedió analizar si los PMD consideran enfoques transversales respecto al combate a la corrupción y si sus estrategias se vinculan con alguna de las 67 prioridad de la PEA.

De los 124 municipios que hay en Chiapas se pudieron analizar 90.

3. RESULTADOS

Con la información de 90 PMD se puede determinar que **25** municipios tienen una política pública transversal anticorrupción en su PMD.

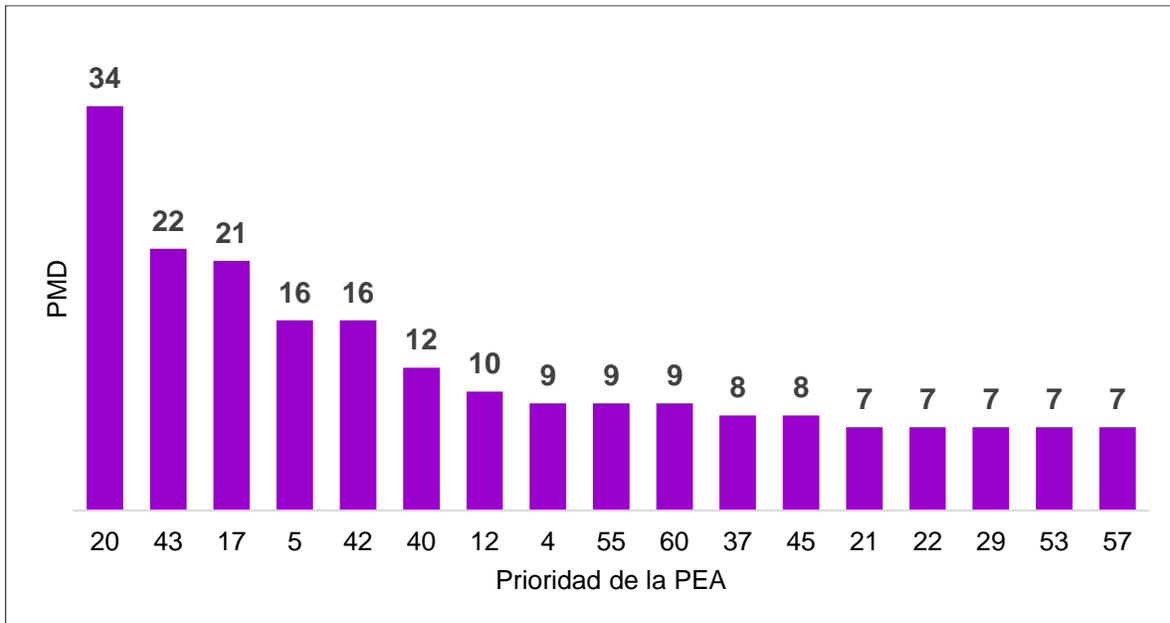
Tabla 1. Municipios con política pública transversal anticorrupción en el PMD

1. Chenalho	10. Bejucal de Ocampo	19. Jitotol
2. Mazapa de Madero	11. Cacahoatán	20. Nicolas Ruíz
3. Osumacinta	12. Chalchihuitán	21. Ostucán
4. Pichucalco	13. Chanal	22. Rayón
5. San Fernando	14. Chapultenango	23. Suchiapa
6. San Lucas	15. Chiapa de Corzo	24. Tecpatán
7. Socoltenango	16. Cintalapa	25. Tonalá
8. Tapalapa	17. Coapilla	
9. Arriaga	18. Ixtacomitán	

- **62** municipios tienen al menos una estrategia alineada a las prioridades de la PEA.
- **22** de los municipios analizados no tienen política pública transversal y no tienen estrategias que se puedan alinear a la PEA.
- **56** de las 67 prioridades de la PEA están alineadas a la planeación de los municipios del periodo administrativo 2021-2024.
- La prioridad de la PEA con mayor número de PMD alineados es la **20**, [Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas a las funciones que desempeña, así como al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública], en donde **34** municipios tiene al menos una estrategia en su PMD alineada a esta Prioridad
- La segunda prioridad de la PEA con mayor número de PMD alineados es la **43**, [Colaborar con el organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales para promover el cumplimiento de la normativa en los temas de transparencia, transparencia proactiva, gobierno abierto y protección de datos personales], en donde **22** municipios tiene al menos una estrategia en su PMD alineada a esta Prioridad

- La tercera prioridad de la PEA con mayor número de PMD alineados es la **17**, [Profesionalizar a las personas servidoras públicas para las funciones que desempeña, así como para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado], en donde **21** municipios tiene al menos una estrategia en su PMD alineada a esta Prioridad.

Gráfica 1. Principales prioridades de la PEA con alineación a los PMD



4. MUNICIPIO QUE NO TRANSPARENTAN SUS PMD

Al realizar el diagnóstico, se detectó que al 26 de octubre del 2023, **45 municipios** no cumplen con los artículos 85 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en los que se señala que los municipios “*deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional sus Planes Municipales de Desarrollo*”.

Tabla 2. Municipios que no transparentan sus PMD

No.	Municipio	Publicado Pag Web	Publicado en la PNT	No.	Municipio	Publicado Pag Web	Publicado en la PNT
1	Acapetahua	Si	No	24	Las Margaritas	No	No
2	Altamirano	No	No	25	Maravilla Tenejapa	No	No
3	Benemérito de las Américas	No	No	26	Mezcalapa	No	No
4	Bochil	No	No	27	Mitontic	No	No
5	Capitán Luis Ángel Vidal	No	No	28	Montecristo de Guerrero	No	No
6	Catazajá	No	No	29	Ocozocoautla de Espinosa	Si	No
7	Chamula	No	No	30	Pantelhó	No	No
8	Chenalhó	No	No	31	Reforma	No	No
9	Chiapilla	No	No	32	Rincón Chamula San Pedro	No	No
10	Chilón	No	No	33	Sabanilla	No	No
11	El bosque	No	No	34	San Lucas	No	No
12	El Parral	No	No	35	Santiago El Pinar	No	No
13	Emiliano Zapata	No	No	36	Siltepec	No	No
14	Escuintla	No	No	37	Soyaló	No	No
15	Honduras de la Sierra	No	No	38	Tapalapa	No	No
16	Huixtán	No	No	39	Tapilula	No	No
17	Ixhuatán	Si	No	40	Tenejapa	No	No
18	Ixtapa	No	No	41	Teopisca	No	No
19	Jiquipilas	No	No	42	Tila	No	No
20	Juárez	No	No	43	Unión Juárez	No	No
21	La Grandeza	No	No	44	Villa Corzo	No	No
22	La Libertad	No	No	45	Villaflores	No	No
23	Larráinzar	No	No				

Nota: consultado en la PNT el 26 de octubre de 2023